



REPÚBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS  
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 011 /  
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Enero 05 del 2017

**VISTOS:** Estos antecedentes, el Decreto A. Exento N° 2552 del 26/12/2016. La Orden de Compra N° 4168-1404-CM16 **no aceptada** por COMERCIAL COMPARO LTDA; Convenio Marco ID N°2239-10-LP12 CM "Artículos de Ferretería, Materiales para la Construcción y Electrohogar", ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:** La necesidad de adquirir tres alargadores eléctricos, conexiones múltiples, uso Oficina Informática., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

**DECRETO:** 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de tres alargadores eléctricos., a nombre de, **PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A, RUT N° 96.556.940-5**, por la suma de \$ 14.844 (catorce mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204999 denominada "Otros", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**LUIS PINTO TRONCOSO**  
Secretario Municipal



**HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS**  
Alcalde

HSV/LPT/CGV/OPV/opv.

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7  
 Dirección : Adolfo Novoa 419  
 Teléfono : 56-73-2561120  
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN  
 Unidad de Compra : Municipalidad  
 Fecha Envío OC. : 06-01-2017 08:40:06  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 4168-11-CM17

<b>SEÑOR (ES)</b>	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S A	<b>A Sr (a)</b>	M. Veronica Contreras Catalan
<b>DIRECCIÓN</b>	Las rosas 5757 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	<b>FONO</b>	: (56)(2)8206000
<b>RUT</b>	: 96.556.940-5	<b>FAX</b>	: (56)(2)8206090

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b>	ALARGADOR		
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b>	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b>	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
<b>METODO DE DESPACHO :</b>	Despachar a Dirección de envío		
<b>FORMA DE PAGO :</b>	30 días contra la recepción conforme de la factura		
<b>CONTACTO OC :</b>	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121710 2239-10-LP12	Receptáculo multiplicador eléctrico	3	(1033689) ALARGADOR MULTIPLE MACROTEL ME-071B NEGRO 5 ENCHUFES CON SWITCH 3 MTS 1053773	(1033689) ALARGADOR MULTIPLE MACROTEL ME-071B NEGRO 5 ENCHUFES CON SWITCH 3 MTS; Código: 27117; Región : VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	4.200,00	0,00	0,00	12.600

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	<b>Neto</b>	\$	12.600
	<b>Dcto.</b>	\$	126
	<b>Cargos</b>	\$	0
	<b>Subtotal</b>	\$	12.474
	<b>19% IVA</b>	\$	2.370
	<b>Imp. específico</b>	\$	0
	<b>Total</b>	\$	14.844

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

MMS N° 435108 DE INFORMÁTICA  
 ADQUISICIÓN POR CONVENIO MARCO  
 DECRETO 011/17

**Derechos del Proveedor del Mercado Público**

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>